

# PENSIÓN CANADIENSE PARA JÓVENES Y VIEJOS (CPP Y OAS)



**¡No importa que tan joven o viejo seas,  
esta información es importante para ti!**

*Gracias a Dignidad más de 1200 trabajadorxs iniciaron o terminaron algún trámite de pensión o beneficio de vejez.*

**Canada**   
Funded by the Government of  
Canada's Migrant Worker  
Support Network

Los derechos y beneficios de lxs trabajadorxs en Canadá son resultado de largas y difíciles luchas. El derecho al **seguro de vejez (OAS)**, y la **pensión canadiense (CPP)** mediante **jubilación**, **ayuda por discapacidad**, **fallecimiento** y **para sobrevivientes**, son algunos de ellos. La **Dignidad Migrante Society, DIGNIDAD**, te invitamos a participar para mejorarlos.



## ¿QUÉ ES EL PLAN DE PENSIÓN CANADIENSE (CPP)?

Es un beneficio que sale de tu salario, descontado como CPP en tu talón de pago y te da derecho a recibir una cantidad de dinero en alguno de los siguientes beneficios.

- a) **Jubilación por Edad**, al cumplir 60 o 65 años.
- b) **Discapacidad**, si médicamente quedas incapacitado para trabajar. Al cumplir 65 años, automáticamente cambia a pensión por retiro.
- c) **Fallecimiento**, pago único a los beneficiarios del trabajador o a la compañía encargada de los funerales.
- d) **Sobrevivientes**, para esposx o beneficiarix, e hijxs menores de 18 o hasta 25 años sólo si estudian tiempo completo.

**Quienes ya no vienen a Canadá, quedaron discapacitadxs o fallecieron hace años, sus sobrevivientes pueden tramitar los beneficios.**

## ¿QUÉ ES EL SEGURO DE VEJEZ? (OAS)?

Es un apoyo del gobierno canadiense a personas de 65 años. La cantidad depende del tiempo que trabajó en Canadá. No tienes que aportar nada, y es distinto a la Pensión Canadiense (CPP).

# ¿CÓMO Y CUÁNDO SOLICITAR LA PENSIÓN Y EL SEGURO DE VEJEZ?

La solicitud y documentos deben ser originales o copias certificadas.

- **Jubilación por edad:** al estar cerca de los 60 años
- **Discapacidad:** cuando tengan el certificado y cuenten con al menos 4 meses de estar incapacitado
- **Fallecimiento y sobrevivientes:** cuando tengan el acta de defunción.
- **Seguro de vejez:** al estar cerca de los 65 años.

## REQUISITOS CPP & OAS

- **Discapacidad:** Tener una discapacidad médica grave y prolongada, ser menor de 65 años y haber cotizado CPP al menos 4 temporadas en los últimos 6 años.
- **Fallecimiento y sobrevivientes:** Haber pagado CPP en algunos casos al menos 3 años y en otros 10, dependiendo de la edad y el caso de cada trabajador.
- **Jubilación por edad:** Tener 60 años (parcial) o 65 para obtener el 100% y haber pagado CPP al menos una temporada.
- **Seguro de vejez (OAS):** Tener 65 años, y sumar 20 años o temporadas.

Para algunos, los años trabajados en su país cuentan.

**Los mexicanos pueden solicitar comprobante de haber trabajado en México en la oficina:**

**Coordinación Técnica de Vinculación Internacional**

Av. Paseo de la Reforma No. 476, Mezzanine Oriente Col. Juárez,  
Del. Cuauhtémoc. CP 06600, Mexico City. México

## ¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR LA PENSIÓN CANADIENSE?

Todxs lxs trabajadorxs que pagan CPP. Como Trabajadorxs Temporal Extranjerxs tienen ese derecho.

# DOCUMENTOS PARA SOLICITAR CPP-OAS

Todxs necesitarán documentos originales o copias certificadas.

- # del Seguro social (SIN)
- # de cuenta bancaria de su país.
- Permiso de trabajo de cada año.

## POR DISCAPACIDAD:

- Actas de nacimiento de la esposx y lxs hijxs
- Certificado Médico
- Certificados escolares de hijxs

- Pasaporte con los sellos de entrada y salida a Canadá
- Acta de nacimiento del trabajador (a) y esposx

## POR FALLECIMIENTO:

- Acta de defunción
- Acta de matrimonio/prueba de ser beneficiarix
- Certificados escolares de lxs hijxs
- Acta de nacimiento del esposx e hijxs

## ¿CUÁNTO TIEMPO TARDAN LOS TRÁMITES?

La jubilación, fallecimiento y vejez al menos 2-3 meses.

**Discapacidad:** Debido a la complejidad en casos de Trabajadores Extranjeros, puede ser más del tiempo indicado por el gobierno, incluso un par de años.

## ¿CUÁNTO TE TOCA EN CADA BENEFICIO?

Eso depende de cuánto contribuiste a CPP durante todos los años trabajados en Canadá. La Dignidad te ayuda a saber cuánto te toca en cada beneficio.

## ¿CÓMO RECIBIR EL PAGO DE CPP Y OAS?

Abra una cuenta bancaria en su país y autorice que le depositen ahí.

**APRENDE MÁS SOBRE PENSIÓN ¡VEN A LA SIGUIENTE PLÁTICA Y PASA LA VOZ A QUIEN NO SABE!**

**¡Nos ayudamos unxs a otrxs en las buenas y las malas!**

📍 880 Mallin Avenue, Vancouver, BC V6A 2K6

🌐 [dignidadmigrantesociety.org](http://dignidadmigrantesociety.org)

📺 Dignidad Migrante @dignidadmigrante

✉ [info@dignidadmigrantesociety.org](mailto:info@dignidadmigrantesociety.org)

📞 778-536-3419 (trabajadoras) / 778-791-3419 / 604-754-3419

